

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción  
Madrid, un mes, 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre, 4  
Extranjero, año, 5  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana, línea, 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias, . . . 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

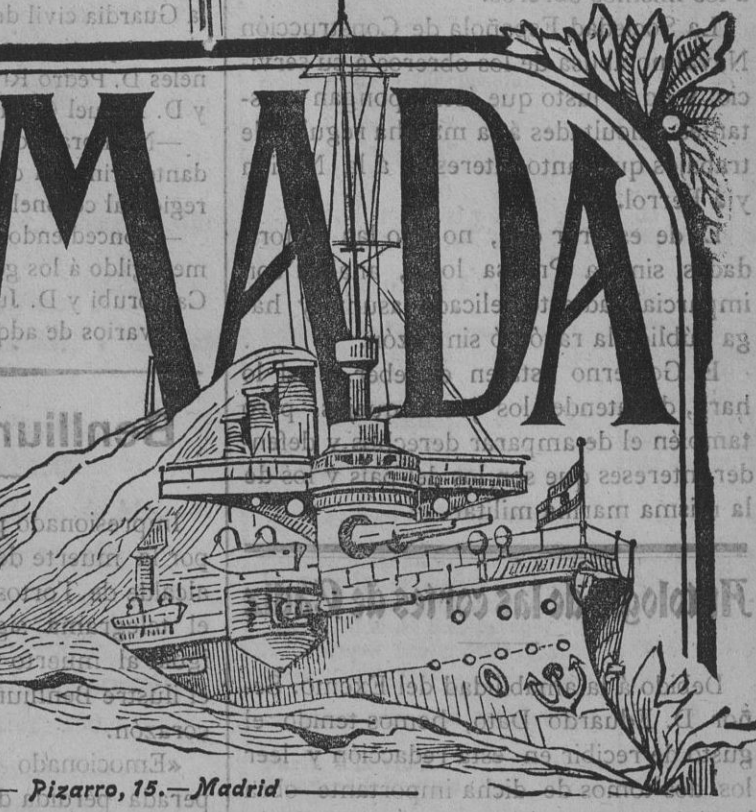
NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Notas del día

### Días tristes. Resumen de sucesos.

El sol nublado, el cielo lluvioso, sucesos trágicos como el de la calle de Bailén, la muerte de Querol (pérdida nacional), procesos como los de Macías y Rumeu, ninguno de ellos absolutorio, del exterior, como única noticia saliente, permaneciendo una semana entera en el encierro la de la enfermedad (probablemente mortal) del Rey Leopoldo de Bélgica, con los detalles, por variantes de las poco edificantes escenas de familia que rodean su lecho de dolor. No es ciertamente la presente semana la menos luctuosa de este invierno.

Y para, como de bienestar y tranquilidad de espíritu, las elecciones municipales (que acaban dejando en situación un tanto violenta los partidos, todos, incluso los dinásticos), y las de diputados a Cortes, que ya se anuncian para Marzo.

Menos mal que no se convoca a las actuales Cortes; ya eso sería un colmo que tal vez resultaría rebozante.

La Nochebuena se acerca en medio de muchos cuidados.

Menos mal que ya no tenemos el gran cuidado de la guerra.

**En el Rif.**  
Todo en paz. Con la noticia de la sumisión de la única fracción que aún quedaba por someterse de la kabila de Beni-Fugar, ya lo está al presente todo Gue-laya.

Si es exacto lo que se dijo respecto a la sumisión ofrecida por el kaid de Matalza, todo el territorio entre el Kert y Muluya, como siempre supusimos, queda bajo el imperio de nuestras armas.

Resta ahora solamente—para lo que siempre hubimos de estimar como necesidad de nuestra misión y seguridad en las posesiones del Norte de Africa—un modus vivendi aceptable respecto a los Peñones de la Gomera y Alhucemas.

## El acorazado "Vanguard"

### Nuestros acorazados y nuestra artillería.

El nuevo acorazado inglés «Vanguard» que acaba de efectuar tan victoriosamente todas las pruebas exigidas en el programa, ha sido construido por la Casa Vickers, que indudablemente es la primera casa de construcción naval y artillería de Inglaterra, y, por tanto, del mundo entero.

El «Vanguard» desplaza cerca de toneladas 20.000 y es el acorazado de más andar de los conocidos a flote hoy.

El consumo de carbón por caballo-hora, es sólo de 756 gramos, esto es, tres cuartos de kilo.

La marcha en las pruebas ha sido de 22 y media millas, superando en mucho al acorazado americano «North Dakota», que había sido hasta estos momentos el de manifiesta superioridad en marcha.

La construcción del «Vanguard», realizada en los grandes astilleros y colosales talleres de Vickers, ha durado tan solamente ocho meses, y el nuevo acorazado entrará en el servicio activo de la marina británica en fin de este mes.

Su coste ha sido poco más de 40 millo-

nes de francos, incluyendo en él el de su potente artillado.

Como el aumento de ingresos que se obtendría en España con el establecimiento del Catastro parcelario y la reforma tributaria ascendería por cálculo moderado y prudente a 250 millones al año, á partir del presupuesto de 1911, en todo el de 1910 pudieran hacerse los estudios necesarios para emprender una serie de construcciones navales que aumentarían nuestro poder militar de manera que en el año de 1915, contaríamos con una escuadra de triple ó cuádruple energía que la que representa la proyectada, cuya construcción ha comenzado ya.

Separando de los 250 millones de aumento de ingresos, los correspondientes á dotar el presupuesto ordinario de la Marina con 100, y votando un crédito extraordinario de otros 200 millones pagaderos en diez años, para nuevas construcciones, que habrían de ser terminadas en cinco años, España tendría un poder naval respetable que sería el amparo de sus intereses y el desarrollo de su comercio en el exterior al par que el fomento de sus industrias metalúrgicas y siderúrgicas en el interior.

La gruesa artillería pudiera construirse en la fábrica nacional de Trubia, convenientemente preparada, y en los talleres de la Carraca (San Fernando), y la media y pequeña en las fábricas y establecimientos oficiales y particulares de España, eligiendo los tipos de cañones por medio del sistema de concurso, que es el más conveniente, justo y equitativo.

Nada de preferencias por tal ó cual casa, ni sistema, máxime cuando ni esas casas ni esos sistemas han sido adoptados por los gobiernos de los países á que pertenecen.

Los acorazados y los cañones construidos por Vickers, están adoptados como reglamentarios en Inglaterra, y llevan por esta sola circunstancia el sello de una garantía indiscutible.

Es que hay mejores tipos de acorazados, cañones y ametralladoras. Pues venga el concurso general y público, y las pruebas comparativas; primero, de los planos y cálculos de los proyectos; después, de las de los modelos que ofrezcan mayores probabilidades de éxito; y entonces la elección llevará todas las garantías posibles y el sello del mayor acierto y de la más absoluta imparcialidad.

Y una vez elegidos los tipos de buques por la marina, y los de cañones por juntas mixtas de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, para ir á la necesaria unificación de los calibres, y por consiguiente de municionamiento, procedase á la construcción del número que cada año sea posible y de la clase elegida, para asegurar la mayor eficacia de la defensa de nuestras costas y posesiones fuera de la Península.

Lo que no puede ni debe admitirse ya más es que, elementos que tienen igual misión, como lo son el Ejército y la Armada, continúen en el más lamentable divorcio por cuanto á industria militar se refiere, con perjuicio de los altos intereses de la Patria; intereses que están muy por cima de los particulares de armas y

cuerpos, y hasta de tradiciones que, si muy honrosas y dignas del respeto, han de ir tomando carácter colectivo y dejar un particularismo perjudicial y debilitante para lo que es general, de nacional carácter y de orden que á todos interesa por igual; al general, porque ha de ejercer altos mandos y disponer de todos los elementos de guerra; al Cuerpo de oficiales de mar y de tierra, porque sus servicios han de penetrarse; al soldado y al marinero, porque han de unir sus esfuerzos y fundir en una sola y grande aspiración, la noble aspiración de cada uno, rindiendo culto á la más severa disciplina y probando que su espíritu es el elevado espíritu que le han inculcado sus superiores, en los cuales ven constantemente el ejemplo del más acendrado patriotismo.

## El pleito de las capitánias generales

Nuestro estimado colega *El Mundo* dice anoche lo que sigue:

«El sábado 18 se propone venir á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán, y el día 22, como ya dijimos, llegará también el general Weyler.»

Con motivo del viaje de este último, se dice que el Gobierno se ocupará en uno de los próximos Consejos de ministros del nombramiento de dicho general para una de las vacantes de capitán general.

También se dice que el ministro de la Guerra ha expuesto anterior y repetidamente su criterio contrario á estos nombramientos, se buscará una fórmula que permita al Sr. Moret cumplir su ofrecimiento al general Weyler, sin producir la dimisión del ministro de la Guerra.

La fórmula que se supone ideada es la de que el general Luque emprenda un viaje, durante el cual sea el ministro interino el que haga el nombramiento.

Ignoramos el fundamento que tienen estas versiones, que en el Congreso serían de conversación á varios diputados.»

Por nuestra parte, ya hemos dicho tal vez más de lo que debiéramos decir, en asunto juzgado por la opinión pública y por la opinión militar, unánimes en que se cumpla la ley; esto es, en que se cubran las vacantes.

Ahora bien, es de sentir la insistencia del general Luque, no en mantener su opinión contraria al mantenimiento de la alta dignidad de capitán general; opinión que como la contraria, que es la general y casi unánime, debe ser respetada, sino en tener un punto de vista por el cual entiende que no es obligatorio el cubrir dichas vacantes de capitán general.

Nosotros, sintiendo mucho no opinar como opina el señor ministro de la Guerra, creemos que, por el contrario, es tan obligatorio el cubrir dichas vacantes, como lo es el cubrir la de cualquier otra categoría que vacase, por muerte, retiro ó licenciado absoluto.

Y cuánto gaaaría el general Luque en el concepto de sus compañeros del Ejército, altos y bajos, si dejando á un lado su respetable opinión particular, la sacrificará al interés general del Ejército y fuera el mismo el que llevase el Decreto correspondiente á la firma de S. M.!

Y por lo mismo que fuimos los primeros en dar solución al asunto, proponiendo lo mismo que dice *El Mundo* de anoche, hemos de declarar que resuelto el pleito por la ausencia del ministro de la

Guerra, no quedaría éste en muy airosa situación.

Y como no deseamos ni hemos pedido, ni pediremos que por tal motivo dimita el general Luque, nos cremos en el deber de repetir que el Ejército vería con gusto y aplaudiría, que el ministro fuera el que propusiera los ascensos, sin que por ello entendamos que hubiera de padecer en lo más mínimo, el prestigio del general Luque; antes al contrario.

Y como el pleito ha de resolverse pronto, esperemos la solución que deseamos sea la que más convenga á los altos intereses de la Patria y del Ejército.

## El Sr. Cobián felicitado

El Sr. Cobián, estuvo ayer en el ministerio de la Gobernación á saludar al señor Moret, el cual lo felicitó calurosamente por el brillante triunfo que las fuerzas liberales de la provincia de Orense han alcanzado en las últimas elecciones.

Los dotes personales del Sr. Cobián, su exquisita corrección, su afable trato y su grandísima inteligencia, le hacen ser muy querido y respetado por amigos y adversarios políticos.

Por algo venimos diciendo que el señor Cobián está llamado á ocupar los más altos puestos, habiendo demostrado especiales aptitudes para ello, en el ministerio de Marina, cuya cartera desempeñó tan perfectamente y en las discusiones habidas en la Cámara, sobre asuntos de organización militar y naval, que tan á fondo conoce.

El Sr. Cobián, político de grandes energías y talentos, no tiene un solo enemigo, lo cual prueba también su gran habilidad.

## Por el heroico cabo Noval

El reputado compositor don Salutor Buey y Alvarez, director de la Banda municipal de Noreña, y autor de celebradas obras musicales, ha escrito y publicado bajo el título de *Amor Patrio*, un pasodoble para Banda con cornetas *ad libitum* y dedicado «al gran héroe cabo Luis Noval».

El precio de esta notable composición es de 4 pesetas, y forma un hermoso cuaderno de 31 páginas, con toda la instrumentación, bajo artística portada; y el autor destina generosamente el importe de la venta de esta edición, que pudiera ascender á 280 pesetas, para contribuir al homenaje ó monumento que en Oviedo se dedique al famoso cabo del regimiento del Príncipe.

El popular alcalde de Noreña, D. Justo Rodríguez, coopera, con desprendimiento á la obra del Sr. Buey, imprimiendo á su costa el notable pasodoble, que ha sido estampado en Madrid en los conocidos talleres musicales de D. Ildefonso Alier.

Seguramente que la edición ha de despacharse enseguida, y que los jefes de Cuerpo de Ejército y alcaldes de Ayuntamientos que sostienen Banda se apresurarán á adquirir dicho pasodoble, honrándolo así la memoria del héroe ovetense y coadyuvando al arranque patriótico de los Sres. Buey y Rodríguez, que han re-

mitido la edición al cronista de Asturias Sr. Canella, solicitando que contribuya á la propaganda.

Los pedidos pueden hacerse en Oviedo á D. Víctor Sanz, almacén de música.

Agradecemos á nuestros colegas de la provincia y de fuera, que reproduzcan esta noticia y anuncio para el mejor éxito de la publicación musical del Sr. Buey.

## Noticias militares

### Licenciamiento.

Anoche fué firmada una Real orden disponiendo sean licenciados cuantos individuos se alistaron, en concepto de voluntarios, al Ejército de operaciones por el tiempo de la guerra.

Serán licenciados en Melilla, costeándoseles por el Estado el viaje hasta sus casas, y dándoseles, además, 25 pesetas.

Se dispone en la misma Real orden que en las libretas de dichos voluntarios se les anoten los servicios que respectivamente hayan prestado para lo que les pueda servir en su día.

Por si no estuvieran precavidos, todos los casos, nos permitimos indicar que habiendo voluntarios con licencia por enfermos ó heridos, debe expedirseles por sus Cuerpos la licencia, y enviar éstas y los ajustes á los Gobiernos militares de las provincias ó pueblos en que se encuentren, para que lleguen dichos documentos á los interesados, sin necesidad de hacerles ir á Melilla y volver á sus casas por cuenta del Estado.

### Regreso de tropas.

Mañana se concentrará en Melilla la brigada de Cazadores de Cataluña, que guarnece las posiciones desde la primera caseta hasta Yebel Sidi Hamet y el Atalayón, la que será repatriada en seguida, como también los Lanceros de la Reina.

Los Cazadores de Cataluña serán relevados por los regimientos del Rey y León.

Para las fiestas de Navidad estarán ya de regreso en sus respectivas guarniciones parte de las brigadas de Cazadores de Cataluña y Madrid, y hasta es posible que coincida con el regreso de algunas de estas tropas el viaje á Madrid del general Marina.

### Dimisión muy sentida.

La prensa de Galicia comenta con gran sentimiento la dimisión del cargo de capitán general de la región que ha presentado el Sr. Aznar, que se halla en Madrid.

Y como la citada dimisión está relacionada con algo que, habiendo negado el ministro de la Guerra, ha hecho desaprobar el motivo de la dimisión, Galicia entera celebrará que la retire el dignísimo general Aznar, cuyas simpatías en el Ejército y en todas partes son tan justas como merecidas.

### Accidente en Ferrol.

En el arsenal ha ocurrido un funesto accidente.

Tres obreros que trabajaban en desmontar un martillo mecánico de 40 toneladas sufrieron, á consecuencia de haberse roto la cadena que lo sujetaba, gravísimas lesiones.

Los tres fueron conducidos al hospital en estado desesperado.

Es de lamentar que la intransigencia de algunos obreros motive anuncios de huelgas, que sólo perjudican a la localidad y a los mismos obreros.

La Sociedad Española de Construcción Naval no abusa de los obreros a su servicio, y no es justo que éstos pongan constantes dificultades a la marcha regular de trabajos que tanto interesan a la Nación y a Ferrol.

Es de esperar que, no sólo las autoridades, sino la Prensa local, analice con imparcialidad este delicado asunto y haga pública la razón o sin razón.

El Gobierno está en el deber, y así lo hará, de atender las justas quejas, pero también el de amparar derechos y defender intereses que son los del país y los de la misma marina militar.

## Antología de las cortes de Cádiz

Debido a la amabilidad del Excmo. Señor D. Eduardo Dato, hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción y leer los dos tomos de dicha importante obra histórica, acertadísima arreglada por el Excmo. Sr. D. Rafael Comenge, y que acaba de ser publicada por el Congreso de los Diputados.

Es obra, como decimos importantísima y digna de estudio. Damos al Sr. Dato las gracias más expresivas por su atención.

## Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los reales decretos siguientes:  
 De Marina.—Disponiendo el pase a la reserva del general de brigada de artillería, D. Julián Sánchez.  
 —Aprobando el reglamento para patrones de cabotaje, prácticos de costa y arqueo de buques mercantes.  
 —Ascendiendo a segundos tenientes de la reserva gratuita de infantería de Marina a los sargentos D. Cristóbal de Rivera; don Eduardo de Santillán y D. Franesco Fitez.  
 —Confirmando el mando de la provincia marítima de Málaga al capitán de navío don Juan Castro.  
 —Concediendo cruz de María Cristina al teniente de navío D. José García Quesada.  
 —Ascendiendo a teniente auditor de segunda al de tercera D. Manuel Asensio.  
 —Promoviendo a general de brigada de artillería de la Armada al coronel D. Daniel González y nombrándole jefe de artillería del apostadero de Cádiz.  
 —Ascendiendo a coronel de artillería al teniente coronel D. Antonio Sarmiento.  
 —Idem a teniente coronel de artillería al comandante D. Juan Marabotto.  
 De Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la segunda región al general de brigada D. Juan Ortiz de Saracho.  
 —Idem para el mando de la primera brigada de la segunda división, al de igual graduación don Eladio Salvat.

—Confirmando el mando del quinto Depósito de reserva de caballería al coronel D. Ricardo Benedicto.  
 —Idem los ídem de las comandancias de la Guardia civil de La Coruña, Burgos y Soria, respectivamente, a los tenientes coroneles D. Pedro Ripoll, D. Miguel Alemany y D. Miguel Cid Rey.  
 —Nombrando para el cargo de comandante principal de ingenieros en la octava región al coronel D. José Fernández.  
 —Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. José Camprubi y D. Juan Zubia.  
 Y varios de adquisición de material.

## Benlliure y Querol

Impresionado profundamente Benlliure por la muerte de Querol, ha dirigido al alcalde de Tortosa, pueblo natal de éste, el telegrama siguiente, que honra por igual al muerto y al vivo, demostrando el ilustre Benlliure que tiene un hermoso corazón.

«Emocionado hondamente por la inesperada pérdida de Agustín Querol, gloria de nuestra escultura contemporánea, adhiérome con toda el alma al dolor inmenso de ese pueblo que vio nacer al que tanto enaltecio con sus obras a nuestra querida España.

Mariano Benlliure.»

## La "Gaceta,"

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos, fecha 11, de que hemos dado cuenta al firmarlos S. M.  
 Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 11, aprobando las bases de los estatutos generales para los Colegios de Procuradores, en observancia de lo prevenido por el art. 863 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.  
 —Bases mencionadas.  
 Hacienda.—Real orden, fecha 3, disponiendo que las Compañías de seguros marítimos depositarán, para garantía de los asegurados, el 20 por 100 de las primas realizadas en el trimestre anterior, hasta llegar a la garantía de 250.000 pesetas.  
 Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 3 concediendo la gracia de dispensa de edad para los aspirantes a plazas vacantes de topógrafo auxiliar tercero de Geografía.  
 Dirección general de Obras públicas.—Orden disponiendo se admitan hasta el 31 del presente mes las solicitudes para tomar parte en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Deliniantes de Obras públicas.  
 Fomento.—Real orden que ayer publicamos.  
 Otra, fecha 9, dictando reglas para la

entrega de los jornales que durante su estancia en el extranjero hayan devengado los obreros pensionados, independientemente de los que el Estado les concede.

Otras, fecha 26 del pasado, resolviendo expedientes de multas impuestas a la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Otra, fecha 1.º, ampliando en 2.700 pesetas el crédito consignado para material de la Inspección general de Seguros.

## Consejos de guerra

El fallo del que entendió en la causa formada al Sr. Macías, parece que es unánime, pidiendo dos años de prisión militar para dicho señor, al cual servirá el tiempo que lleva preso.

\*\*

En el celebrado en las Prisiones militares para ver y fallar la causa instruida por el delito de proparar, en La Correspondencia de España, especies que pudieran producir disgusto o tibieza entre las tropas, al director de dicho estimado colega, D. Leopoldo Romeo, parece que pidió el fiscal para el procesado la pena de un mes y un día de prisión, pero el Consejo elevó la pena a seis meses.

## De teatros

Princesa.—El próximo sábado, 18, se verificará la última representación, en función popular y a mitad de precios, de *Doña María la Brava*.  
 Español.—Mañana, viernes de moda, reestreno de *Juan José*. Representará el protagonista de esta obra, por primera vez en Madrid, el insigne actor Enrique Borrás.  
 Price.—Para mañana viernes se ha señalado el estreno de la opereta en tres actos, libro original de los Sres. Linares Rivas y Reparaz, música del notable compositor Heinvid Seilnar, titulada *Guerra franca*, y con el fin de ensayar esta opereta, que ha de ser puesta en escena con todo lujo de decorado y vestuario, se suspende la función de hoy jueves.  
 La *Guerra franca* será un éxito muy satisfactorio, según informos.  
 Apolo.—Hoy jueves, en la primera sección de las siete, se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la popular zarzuela *Bohemios*, cuya protagonista será interpretada por la primera tiple señorita Mayendia, haciendo su presentación en esta temporada el primer tenor D. Enrique Gandía.  
 Salón Nacional.—Hoy jueves, tercera *matinée* infantil, con rifa de juguetes, poniéndose en escena, a petición de numerosas familias, la

divertidísima comedia de los hermanos Quintero *El amor en el teatro*.

## Teatro, Skating Salamanca,

Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, se verificarán las carreras de velocidad, con obstáculos, que prometen estar antinmudisimas.  
 Continúan viéndose muy concurridos los miércoles, días de moda.

## Barbieri.

Anteanoche se estrenó en este teatro, una graciosa zarzuela titulada *Los viejos verdes*, debida a dos oficiales del Cuerpo de Administración militar, D. Manuel González y D. Juan Valverde.  
 El público aplaudió con entusiasmo y la empresa tendrá ya para días en el cartel, la zarzuela en cuestión.

## Diario Oficial

Del día 16 del actual. (Número 283).  
 Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región a D. Juan Ortiz de Laracho.  
 Idem de la primera brigada de la tercera división, a D. Eladio Salvat.  
 Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general D. José Camprubi.  
 Idem íd. al general D. Juan Zubia.  
 Destinos en Estado Mayor.  
 Coronel D. Luis Fontana, a excedente en la cuarta región.

Tenientes coroneles: D. Juan Gil, a mandar la séptima división, y D. José Herreros, a excedente en la primera región.

Comandantes: D. Ricardo Serrano, a la primera brigada de la división de Caballería; D. Alejandro Agosto, a la segunda de la sexta, y D. Manuel Fernández, a la tercera.

Nombrando ayudante de campo del ministro de la Guerra, al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Bertrán de Lis.

Profesor de la Escuela Superior de Guerra, al comandante de Estado Mayor don Luis Méndez Queypo.

Disponiendo pase a prestar sus servicios a Cazadores de Madrid, al músico mayor D. Román de San José.

Destinando al quinto depósito de reserva de Caballería, al coronel D. Ricardo Benedicto.

Idem a la Comandancia principal de Ingenieros de la octava región, al coronel D. José Fernández.

Teniente auditor de segunda D. Pedro Alvarez, a excedente en la primera región.

Tenientes auditores de tercera: D. Angel Illana, a excedente y en comisión a la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; D. Antonio Méndez, al Gobierno militar de Mahón, y don Agustín Salmerón, a excedente y en comisión a la Capitanía general de la quinta región.

## Crónicas líricas

### Teatro Real.

Escribo estas cuartillas todavía bajo la gran impresión que me produjo la extraordinaria función de «Rigoletto» que se dió anoche en el regio coliso.

El teatro, completamente lleno de elegante público, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades y el interés era grandísimo, pues se trataba del debut de la ilustre tiple ligera Giuseppina Finzi Magrini, que venía precedida de gran fama, y por el *confronto* del colosal barítono Stracciari con el otro coloso del arte lírico, es decir, con Titta Ruffo.

La distinguida señora Finzi Magrini, con una modestia y un valor sin límites, se presentó a nuestro público sin dar prueba de emoción alguna y como si hubiera pisado por muchos años nuestra escena.

Fué una *Gilda* intelectual, insuperable, divina, que desde su primera salida conquistó la simpatía del grande auditorio. Esta artista de figura ideal y aristocrática, posee hermosa, dulcísima y bien timbrada voz, siempre igual, y de una flexibilidad indescriptible, acompañada de excelente escuela de canto que le permite lucir con mayor esmero todas sus cualidades.

Basta oír la una sola vez para formarse la idea que la señora Finzi Magrini es una artista muy estudiosa y de talento, y por eso se explica la soberbia interpretación que da al papel que representa.

En toda la ópera demostró ser grande, cosechando inmensas ovaciones, y particularmente en los dúos, en el cuarteto y en el *caro nome*, que dijo con admirable maestría, y como nunca le habíamos oído hasta la fecha, emitiendo un *mi* sobrealagudo que le valió unánime demostración de entusiasmos. De los aplausos prolongados que recibió, se comprendía que el público pedía el *bis*, pero la gentil señora, desconociendo, por cierto, las costumbres españolas, no lo ha concedido.

Felicitemos de todo corazón a la señora Giuseppina, y deseamos aplaudirla pronto en *Traviata*, que, como es sabido en el mundo teatral, es su  *cavallo di battaglia*.

La bellísima señorita Perini, que por deferencia a la Empresa y a sus compañeros ha aceptado el papel de *Maddalena*, ha podido también en esta ocasión lucir su espléndida voz de *mezzo soprano*, especialmente en el cuarteto, logrando grandes palmadas.

Nuestro querido amigo Taccani, ha sido un *Duca di Mantova* incomparable, confirmando así de modo acabado su gran valor artístico y su inteligencia poco común.

Ha sido aclamadísimo en la *ballata* en el dúo con *Gilda* y en la *canzone*. La



Narración cabalresca del siglo XV

atrevería a próbarme lo contrario? ¿Es esa impotencia de que has hablado? ¿ese medio que me pondría en ridículo y...?  
 —Mejor aún.  
 —¡Mejor! Habla, Ferrus, habla; te lo mando: me debes tu existencia, tus ideas.  
 —¿Y si me engañan mis esperanzas...? ¿sí...?  
 —Habla de todos modos.  
 —Si quieres que declare mi proyecto, necesito callar un momento y meditarlo.  
 —¿Mentecato! ¡mejo de mi en creer que de esa cabeza pueda salir una sola idea luminosa.  
 —De esa cabezal—repitió por lo bajo Ferrus,—orgulloso conde! ¡quién sabe si de ella saldrá un día tu ruina?—Y añadió en voz alta:—Si me concedes el permiso de callar, ilustre conde, y el de retirarme en el acto, el maestrazgo es tuyo.  
 —¿Mío? ¡imbécil! Y si estoy siendo juguete de una ilusión y de una quimérica esperanza, ¡juglar, si me haces perder momentos preciosos, ¡qué castigo te sujetas a sufrir?  
 —La caída de tu gracia, el sentimiento de no haberte podido servir; ¡te parece tan ligero?—contestó Ferrus con serenidad.  
 Este cumplimento lisonjero del hipócrita desarmó enteramente al irritado conde.—Buen—dijo,—te doy permiso; una sola condición quiero imponerte: supuesto que nada me ocurre a mi propio que pueda ser de provecho en tan crítica circunstancia, quiero probar tu entendimiento: ¿sabes empero lo que es la vida? ¿Sabes lo que es mi honor? Respe-

Don Mariano José de Larra (FIGARO). Folléon núm. 15. mismo término que se nos ha quitado el obstáculo del maestro. ¿Qué quieres decir?...—dijo espantado D. Enrique.  
 —Ehl—dijo Ferrus, afectando una risa estúpida.—Digo que si yo, hablo de mí no más; si yo supiera hacer del plomo oro, como ha un rato me has dicho, también sabría hacer de los vivos muertos. —Y clavó sus ojos en los del conde para explorar el efecto que había producido su expresión, bien como el muchacho, después de haber tirado la piedra, anda buscando con los ojos en el espacio el punto que debe marcarle el alcance de su tiro.  
 —Lejos de mí semejante idea; si la separación es imposible, no seré maestro; pero recurriré a una violencia, nunca; todavía no he manchado con sangre mi

la primera en la víctima, y el segundo en tu amor; ¡te acomoda esta candición? Una inclinación de cabeza manifestó el asentimiento del juglar.  
 —En buen hora: adiós,—dijo el conde levantándose.—Ferrus, *vida y honor*; si infringes los tratados, tu sangre me responderá de tu  
 ponderá de tu maldicia ó de tu ignorancia, y pagarás cara tu loca presunción; serás la primer víctima que podrá acusarme de haber borrado un ser de la lista de los vivos.  
 Otra inclinación de cabeza, un silencioso silencio y la resolución con que Ferrus saltó de la cámara, tranquilizaron algún tanto al inquieto Villena, si bien poco o nada esperaba de la inventiva del juglar.  
 Volvióse a su sillón después de la marcha del confidente, ora calculando qué esperanzas podía fundar en su jactancia y seguridad, ora queriendo adivinar los proyectos del loco, ora disponiéndose, en fin, a otra entrevista que debía tener aquella noche misma con un personaje nuevo, que en el siguiente capítulo daremos a conocer a nuestros lectores; entrevista que él creía antes que todo, y antes que el descanso de sus miembros fatigados, necesaria al buen éxito de sus ambiciosas Intrigas.

CAPÍTULO QUINTO El acorazado "Vanguarda" Nuestros acorazados y nuestra artillería. El nuevo acorazado inglés "Vanguarda" De un ardiente amor vancido. Dios.—De cuatro elementos, El fuego tengo en mi pecho, El aire está en mis suspiros, Toda el agua está en mis ojos, Autores de mi castigo. Romance del rey Rodrigo. Hacia otra parte del alcázar de Madrid, y en un aposento que a su llegada se había secretamente aderezado por las gentes de Villena; descansaba, reclinado en un modesto lecho, un caballero a quien no permitía cerrar los ojos al sueño un amargo pesar, de que eran claros indicios los hondos y frecuentes suspiros que del pecho lanzaba. Algo apartado de él, aderezaba una ballesta con aquel silencio de deferencia propio de un inferior, y a la luz de una mortecina lámpara que sobre una mesa ardía, aquel mismo Hernando que tan intempestivamente había distraído de la caza del conde de Cangas de Tineo, segun en el primer capítulo de nuestra verdadera historia dejamos referido.

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'AMORTIZABLE 5 POR 100', and 'BANCO Y SOCIEDADES'.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2 Rigoletto. ESPAÑOL.—A las 9, El misterio. PRINCENSA.—A las 8 y 3/4 Casa con dos puertas mala es de guardar.

Infantería del Príncipe.

Soldado Miguel Pérez, y cabo Manuel Jiménez, 250.

Regimiento de Wad-Rás.

Cabo Pedro Dueñas, y soldado Fernando Nieto.

Idem de Melilla.

Soldado Hilario Bajo, 250.

Idem de Africa.

Soldados José Cánovas, Silvestre Martínez, y Vicente Lahoz, 250.

Caballería de Alfonso XII

Soldados Manuel Pascual, y Cándido Salas, 250.

Húsares de Pavía.

Herrador Elías Iraola, 250.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Soldado Francisco Olivares, 250.

Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Soldado Sosé Ramón, 250.

4.º regimiento mixto de Ingenieros

Soldado Jesús González, 250.

Administración Militar.

Soldado Rafael Cámara, 250.

Suma y sigue, 176.145 pesetas.

Anarquistas detenidos.

Lo han sido en Barcelona a su llegada en un vapor procedente de Buenos Aires, tres que el gobierno argentino había desterrado.

Ya lo sabe el gobierno: en la Argentina se destierra a los anarquistas y en España no hemos de ser más liberales que allí.

Lotería de Navidad

Número del décimo de dicha lotería, que bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros suscriptores, sorteamos entre los mismos.

45.823

En el sorteo correspondiente al día diez del actual, por el cual deben regirse nuestros abonados para saber si han sido agraciados con alguna de las participaciones ofrecidas, ha correspondido la primera de ellas, ó sea la correspondiente al premio mayor, importante veinte pesetas, al capellán del regimiento Infantería de Ynca, D. Mateo Más Cerdá.

Nota importante.

Debemos advertir a nuestros abonados que, en mayor beneficio de ellos, a partir del entrante mes de enero de 1910, queda reformado nuestro sorteo de décimos de lotería del modo siguiente:

Sorteo mensual. Tres décimos al poseedor del número igual al del premio mayor del sorteo del día 20 de cada mes, ó sea el anterior al de nuestro sorteo.

Los décimos al poseedor del número igual al del segundo premio, ídem íd.

Y un décimo, al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem íd.

Con lo que en vez de 5 décimos, sorteamos 6, quedando hecho el reparto en forma más equitativa y beneficiosa para los suscriptores.

Sorteo de Navidad.

Una participación de veinticinco pesetas, al poseedor del número igual al del primer premio de la lotería del día 10 próximo pasado.

Una ídem de quince, al poseedor del número igual al del segundo premio de dicha lotería.

Y otra ídem de diez, al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem ídem.

Suscripción nacional

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, a las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 37.

Suma anterior: 165.880 pesetas.

Cazadores de Tarifa.

Soldados Cristóbal Prados, Cesáreo Simal, y Antonio Ortiz, 250 pesetas.

Cazadores de Figueras.

Soldados Luciono del Peso, 325; Martín Gómez y Cesáreo Blazquez, 250 pesetas.

Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Soldados Francisco Cuenca, José Ramírez y José Matute, 250.

Cazadores de Alba de Tormes.

Cabo Federico Sarela, 250.

Cazadores de Arapiles.

Soldados José Pérez, 250; León Monjas, 325; y Francisco Pérez, 250.

Cazadores de Las Navas.

Soldados Zoilo Carrión, 250; Gabino Rodríguez, 365, y Serapio Gómez, 250.

Cazadores de Llerena.

Soldados Cándido Ramos, Mariano Peña, Antonio Martínez y Saturnino Velasco, 250.

Cazadores de Mérida.

Soldados Jose María Jiménez y Pantaleón Amillo, 250.

Cazadores de Estella.

Soldado Nicolás Lluellas, 250.

Cazadores de Alfonso XII.

Soldado Vicente Gálvez, 250.

ras de la noche, el repeso del pan en las tahonas y la investigación rigurosa y denuncia de los alimentos adulterados, es decir que el vicio confabulador con el delito y enfilándose enfrente de nuestras autoridades locales, ha hecho carambola contra las instituciones para dar la razón a los abversarios de éstas.

Adviértase, del mismo modo, como ha expuesto el Sr. Moret en su elocuyente discurso de Zaragoza, que en Madrid y otras grandes circunscripciones ha quedado sin votar la mitad del Censo, y caeremos en la cuenta de que la victoria con que se ufanan los partidos republicanos no es tan brillante y tan decisivo como ellos quieren suponer, y que todavía quedan sobradas fuerzas de defensa a la Monarquía contra los que intentan derrocarla.

F. del P.

Navío de guerra

Lanzando negro humo la roja chimenea, hendiendo el oleaje su altivo tajamar, parece un ave enorme — un búitre que rastrea golpeando la espuma que el viento hizo arrastrar —

Sobre el mastil de popa la púrpura flamea, como el tropel dorado de un espectro solár... Y el espólón altivo, con su eterna pelea revuelve las entrañas del agitado mar...

Al puerto se ha arribado con márgicos (arrulllos), como si sobre el agua meciera sus orgullos al retratar la línea su aspecto señorial.

Y cuando arrojó el ancla y sonó la andanada, se mecía nuevamente humillando a la rada al compás imperioso de la Marcha Real!

Francisco Jordán.

Canarias.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18 de diciembre.—Montepío militar, de la M a la Z. Montepío civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 19.—Cruces (de diez a doce).

Día 20.—Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la M a la Z. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 21.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tropa. Montepío civil, de la E a la L.

Día 22.—Montepío militar, de la F a la L. Comandantes, Tenientes y alféreces. Marina. Jubilados.

Nota.—En los días 24 y 27 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción y el día 3 de Enero de 1910, las de retenciones.

Noticias generales

Soledad Villafranca.

Telegrafían de Cerbere que esta mañana habrá llegado, procedente de París, Soledad Villafranca; se proponía seguir a Barcelona, pero como algunas personas le indicaran el temor de que pudiera ser detenida en la frontera de Port Bou, desistió del viaje y regresó a París.

Hace bien en huir de España la querida del funesto Ferrer, y si en vez de reclamar la herencia de éste para seguir exhibiendo su hermosura en mítins de descamisados y locos, la reclamase para los pobres y ella se metiera en las Arrepentidas, sería perdonada por la sociedad, a la que tanto dañaron las doctrinas de la famosa Escuela.

Sol y Ortega.

La causa que se sigue al senador señor Sol y Ortega por supuesta excitación a la quema del convento de los jesuitas ha pasado a la jurisdicción ordinaria, por lo que no es de extrañar que el Sr. Sol y Ortega haya salido de Niza con dirección a Barcelona, creyendo que dicha jurisdicción ha de ser más considerada con su persona, pero quizá se equivoque, pues los jueces civiles ya saben a qué atenerse, y lo que el país puede esperar de la predicación y propagación de ciertas doctrinas, a lo cual están todos, jueces militares y jueces civiles, obligados a oponerse con la ley en la mano.

donna è mobile que el público quería fue repetida, pero el tenor no lo hizo.

Del divo Stracciari es inútil hablar mucho, pues está demostrado que en todas las óperas que canta pone la revolución en el público.

Dire a mis bellas lectoras que anoche fué grande, pero verdaderamente grande en toda la ópera, y que en los dúos, en la Maledizione, en la frase Cortigiani vil razza dannata y en la Vendetta, fueron extraordinarias las demostraciones de entusiasmo, que el eminente barítono arrancó al público.

El notable bajo Sr. Ricceri contribuyó muchísimo al buen éxito de la función en el papel de Sparafucile, participando de los aplausos.

El maestro Marinuzzi fué reconocido como director de gran valer y al final de la ópera, junto con los valientes artistas, fué repetidas veces llamado al proscenio.

Antonino Monforte.

Trabajo interesante

Con el mayor gusto iremos reproduciendo el siguiente trabajo: Apuntes inéditos para un folleto, que, debido a nuestro distinguido amigo el Director gerente de El Día, Sr. Pino, comenzó ayer a publicarse en dicho apreciable colega.

La República

Lo que fué en 1873-74.

(APUNTES INÉDITOS PARA UN FOLLETO)

El triunfo obtenido por los republicanos en Madrid ha dado a éstos todas las audacias procaces de lo imprevisible, de lo que no esperaban y algo así como la sensación neurótica que produce en el individuo el premio gordo de la Lotería, que, por capricho de la fortuna loca, se entra de rondón en el humilde hogar.

¡Madrid republicano! ¿Quién lo dijera? ¡La coronada villa divorciada del Trono! ¿Qué se ha hecho de la lógica?

Y claro está; la coalición republicana corre dando gritos subversivos y provocadores alborozada por esas calles de Dios como chiquillo con zapatos nuevos.

En sus Circuitos se verifican mítins de alegría, se iza en ellos la bandera tricolor y algunos ciudadanos cambian el sombrero por el gorro frigio. Llano y Pensi y Morayta, diputados electos, colocan el paño al púlpito pregonando la muerte de la monarquía, y Salmerón, interrogado por los periodistas, exprésase con arrogantes tonos de autoridad puesta la mira en el Ejército y en el pueblo, cual si ya ejerciera de Presidente de la República.

¿No hay mucho de ilusorio en estos seniles entusiasmos? Debajo de esa sorpresa de las urnas, ¿no palpita algún misterioso secreto que sería patrióticamente humano el desentrañar y esclarecer?

Apenas hace un año que se celebraron las fiestas de la coronación con general regocijo, y entre las unánimes aclamaciones de la muchedumbre y en presencia y satisfacción de multitud de representantes extranjeros, enviados expresamente por esos Soberanos para asistir al solemne acto.

Fué aquella una manifestación plebiscitaria, rendida por todas las clases sociales del país, en homenaje al joven Monarca. Fué la consagración del derecho por la voluntad nacional, pero en primer término por Madrid ¿cómo es que ahora las urnas electorales de la coronada villa acaban de votar por la República?

Lo hemos dicho en otra parte y nos afirmamos en ello. Madrid residencia del Rey de su corte, de sus ministros sede oficial de todos los organismos del Estado no es republicano, no puede serlo. Por su propio interés, por sus tradiciones históricas, por la condicionalidad de los elementos que le dan vida Madrid es monárquico y por lo mismo el más firme baluarte del trono constitucional, bien que al mismo tiempo de las libertades democráticas ¿cómo es, repetimos, que de la ficción de los comicios resulta ahora lo contrario de lo que resultar debiera?

Es necesario reconocerlo: los republicanos coligados han dispuesto y llevado adelante la lucha de una manera magistral, pero esto no prueba otra cosa sino que han sido más listos, más activos, más precavidos que los monárquicos; que, mientras éstos, atacados por el roedor de las discordias intestinas, se han abstenido de ejercer el derecho de sufragio; los otros lo han ejercitado, acaso en nombre de ellos, aprovechándose de la candidez sinceridad de las autoridades locales ó de la idiotez de los presidentes de las secciones.

No falta quien sospeche, con visos de fundamento, que en esta campaña ha colaborado además en gran manera a favor de los republicanos, esa otra campaña de moralidad emprendida por el gobernador de Madrid contra los círculos de recreo en persecución de los juegos prohibidos por el Código Penal, el ordenamiento del cierre de cafés y tabernas en las altas ho-

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

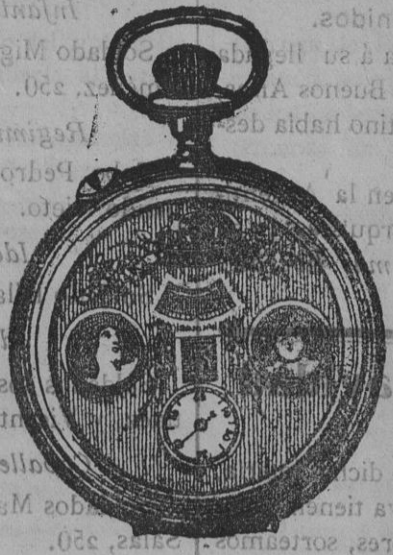
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAYERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en los buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

# La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 7

Preciados, 7 M. Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Bernand VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

**CALLICIDA VILLENA**

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

**PARCHES VILLENA**

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

**POMADA ANTIMORRODIAL VILLENA**

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

**LIMPIAMANCHAS NAVELLI**

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adornación nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los Procedimientos de la Electrolytische Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento eléctrico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64; San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infante de la clase de retratos, Buró, 8; Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3. centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A VISOS; Alcalá, 104, pral. izda.

## Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos:

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15, MADRID

## PARA 1910 NECESITA

**El Comerciante**

**El Industrial**

**El Banquero**

**El Ingeniero**

**El Militar**

**El Sacerdote**

**Las Oficinas**

**Los Hoteles**

**La Aristócrata**

**La Modista**

**La Profesora**

**La Cocinera**

**El Hombre**

**La Mujer**

**AGENDA DE BUFETE**

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impredecibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**CARNET**

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Estando en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos platos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernado.

De venta en: Bailly-Baillière & Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.